



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número: IF-2024-65704005-APN-DNC#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 24 de Junio de 2024

Referencia: REG - EX-2024-44060152- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2024-1419-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2024-44059785-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **552/24**.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.06.24 12:00:49 -03:00

Diego Alberto Cantero
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.06.24 12:00:50 -03:00

ACTA ACUERDO

Ct. Brown-APJAE

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2024, se reúnen Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A. en adelante la EMPRESA, con domicilio legal en Av. Callao 410 piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el señor Pablo Adrián SANTAMARINA por una parte, y por la otra la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE), en adelante la ASOCIACIÓN, con domicilio en Moreno 1140 piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por los señores Norberto MANZANO y Gustavo KESSEL en su calidad de Secretario General y Secretario de Relaciones Laborales respectivamente, en conjunto “LAS PARTES”, acuerdan lo siguiente:

Que las partes desean instrumentar un nuevo acuerdo de incremento salarial respecto al periodo paritario comprendido entre los meses de **Marzo 2024 a Febrero 2025**, que será aplicable al personal representado por la ASOCIACIÓN de la Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A, sita en Ruta 3, Km 704, General Cerri, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y que tendrá vigencia desde el **1° de Marzo de 2024**.


Por lo expuesto, LAS PARTES ACUERDAN:


PRIMERO. Aumento salarial.

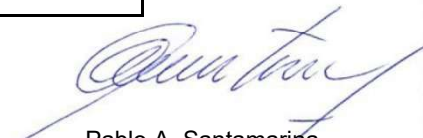
1.1 Aumento en los Sueldos Básicos Marzo 2024: LAS PARTES acuerdan, un aumento salarial equivalente al once por ciento (11%) calculado sobre el sueldo básico de cada trabajador correspondiente al mes de febrero de 2024.

a) Escala salarial anterior reemplazada:

NIVELES	SUELDO BÁSICO MENSUAL
J-IV	\$ 1,213,005.73
J-III	\$ 952,524.66
J-II	\$ 700,665.74
J-I	\$ 546,047.25


Gustavo KESSEL
Secretario de Relaciones Laborales


Norberto MANZANO
Secretario General


Pablo A. Santamarina
Apoderado

RE-2024-44059785-APN-DGD#MT

a) Escala vigente a partir del 1° marzo de 2024:

NIVELES	SUELDO BÁSICO MENSUAL
J-IV	\$ 1,346,436.36
J-III	\$ 1,057,302.37
J-II	\$ 777,738.97
J-I	\$ 606,112.45

- 1.2 Aplicación: Este acuerdo tendrá aplicación inmediata, y cobrará vigencia con total independencia del posterior acto administrativo de homologación por parte de la autoridad laboral correspondiente.
- 1.3 Sin perjuicio de lo aquí acordado, LAS PARTES establecen efectuar un monitoreo en forma constante del presente acuerdo salarial.-

SEGUNDO. Disposiciones finales.

- 2.1 Cualquiera de las partes que suscriben el presente acuerdo podrá solicitar, individual o conjuntamente, la homologación de este acuerdo ante la autoridad de aplicación, obligándose las firmantes a concurrir a las audiencias que pudieran designarse a tales efectos.
- 2.2 Se declara bajo juramento que las firmas correspondientes a los representantes de cada parte, insertas en el presente acuerdo, resultan auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Sin más, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los firmantes y dos para ser presentados, por cualquiera de las partes, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su correspondiente homologación.


Gustavo KESSEL
Secretario de Relaciones Laborales


Norberto MANZANO
Secretario General


Pablo A. Santamarina
Apoderado

RE-2024-44059785-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2024-44059785-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 30 de Abril de 2024

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.30 08:07:20 -03:00

SILVINA ADRIANA MARTINOVSKY - 27204065166
en representación de
ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DEL AGUA Y LA
ENERGIA - 30540121385

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.30 08:07:21 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1419-24 Acu 552-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.